

**ANEXO 2.**

<b>FORMATO PUBLICACIÓN DE RESULTADOS CONVOCATORIA ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES)</b>					
<b>Nombre de la Convocatoria</b>	<b>Número de Convocatoria</b>	<b>Nº de estudiantes a vincular</b>	<b>Facultad, dependencia o proyecto</b>	<b>Fecha de publicación de la convocatoria</b>	<b>Fecha de publicación de resultados</b>
VINCULACIÓN DE TRES (3) ESTUDIANTES DE PREGRADO PARA REALIZAR ACTIVIDADES EN EL PROYECTO “Diseño emocional y de experiencia de usuario aplicado al diseño de productos de uso cotidiano en el valle del cauca”	001	3	Facultad de Ingeniería y Administración	17 de enero de 2024	26 de enero de 2024
<b>Requisitos Generales: (Art. 2 Acuerdo CSU 024 de 2022)</b>					
<p>a. Tener la calidad de estudiante de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>b. Si las actividades a desarrollar están relacionadas con investigación, extensión, bienestar universitario o de gestión administrativa el estudiante deberá tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado • P.A.P.A. igual o superior a 3.0. para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de posgrado.</p> <p>c. No ostentar la calidad de monitor académico o becario, salvo para aquellos estudiantes que obtuvieron la beca de posgrado por la distinción de Grado de Honor de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>d. No tener calidad de funcionario público (administrativo o docente de planta) de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>e. Durante el periodo lectivo el Estudiante Auxiliar debe mantener la calidad de estudiante e inscrita al menos la carga mínima exigida por el Estatuto Estudiantil.</p> <p>f. No haber tenido sanciones disciplinarias.</p>					
<b>PERFIL REQUERIDO</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tener la calidad de estudiante de pregrado de Diseño industrial</li> <li>• Haber aprobado 161 créditos del programa de Diseño Industrial</li> <li>• Tener inscrita la asignatura Trabajo de Grado para el primer semestre de 2024</li> <li>• Conocimientos en Diseño emocional y Experiencia del usuario.</li> </ul>					
<b>CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN</b>					
<b>Criterios</b>				<b>Ponderación (Asigne el peso porcentual de cada criterio)</b>	
(P.A.P.A)					

	(P.B.M)	
1.	Porcentaje de avance en la carrera	40%
2.	Conocimientos en Diseño Emocional y Conocimientos en Diseño de Experiencia de Usuario	25%
4.	Disponibilidad 20 h/s	35%
	<b>Sumatoria porcentajes</b>	<b>100%</b>

**DATOS DE LOS PARTICIPANTES**

No	Identificación	Nombres y Apellidos	Puntaje por Criterio (De 0 a 5) (PBM de 0 a 100)								Total	Seleccionado
			P.A.P.A.	P.B.M. (si aplica)	1	2	3	4	5			
1	1192766517	Edwin Andrés Domínguez González	4.3		5	4	5			14	X	
2	1113698733	Nicolás Atuesta Restrepo	4.0		5	4	5			14	X	
3	1002969993	Pablo Santiago Vallejo Botero	3.7		5	4	5			14	X	
4	1005861627	Daniel David Bermúdez García	4.2		2	3,5	2			7,5		
5												
6												
7												
8												
9												
10												

- Se deben relacionar todos los participantes que aplicaron a la convocatoria.
- Si el (la-los) estudiante(s) incumple(n) alguno de los Requisitos mínimos no se debe continuar con la evaluación de la hoja de vida.
- En caso de empate en el puntaje total, se dará prelación a los estudiantes cuyos puntajes básicos de matrícula (PBM) sean los más bajos. (En caso que aplique)
- Marque una X en la columna "Seleccionado" para identificar el (los) ganador(es) de la convocatoria.

**Certifico que el (los) estudiante(s) seleccionado(s) fue(ron) consultado(s) y manifiesta(n) no recibir ningún otro beneficio económico de la Universidad Nacional de Colombia y que no está(n) inhabilitado(s) para ser vinculado(s) como Estudiante(s) Auxiliar(es), a su vez asumo la responsabilidad de todo el proceso de selección del estudiante.**

**En caso de que no se haya seleccionado a ningún estudiante como ganador de la convocatoria especifique el motivo:**

**Observaciones:** Se presentaron 4 estudiantes de los cuales 3 cumplen con el perfil  
El estudiante Daniel David Bermúdez García no cumple con disponibilidad y porcentaje de avance en la carrera

**NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:**

**GLORIA PATRICIA HERRERA SARAY**

**CARGO:**

**Director del proyecto**

**EXTENSIÓN:**

3147220410

**CORREO:**

[gpherreras@unal.edu.co](mailto:gpherreras@unal.edu.co)

\_\_\_\_\_  
(Original Firmado)

**Universidad  
Nacional  
de Colombia**